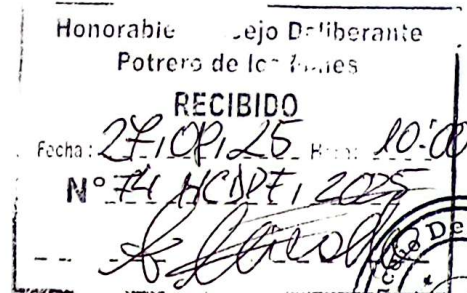


Potrero de los Funes, Agosto 26 de 2025

Al Sr Presidente del
Concejo Deliberante de
Potrero de los Funes

S / D



Los abajo firmantes, Ediles Municipales de Potrero de los Funes, nos dirigimos a usted en el marco de las situaciones que son de público conocimiento en referencia al comportamiento de un colega de bancada en los días pasados, y por lo normado por nuestro reglamento interno y las cuestiones que a continuación se detallan solicitamos las disculpas, ratificación o rectificación de los dichos por la Concejal Arrascaeta.

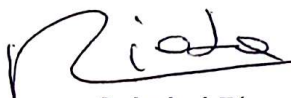
Que en el marco del indiscutido derecho que le corresponde a los cuerpos legislativos de mantener el decoro y la dignidad propia y de sus miembros, se hace necesario plantearle a vuestra autoridad la correspondiente CUESTION DE PRIVILEGIO en referencia a la conducta de la edil Arrascaeta, la que sin lugar a duda ha afectado sustancialmente la dignidad del cuerpo de Legisladores de nuestra Localidad y de cada uno de sus miembros.

Señor Presidente, es simplemente inadmisibles que un Concejal se presente en evidente estado de ebriedad a cumplir con su labor; presentarse en esas condiciones a trabajar en cualquier actividad privada en relación de dependencia, pondría fin a la relación laboral; porque habría de permitírsele a un servidor público que sí realice tan reprochable conducta?

Buscamos, exigimos entonces se tomen las medidas correspondientes que protejan el funcionamiento y el decoro de nuestro Concejo.

Sin otro particular y a la espera de inmediatas y ejemplificadoras medidas. Atentamente.


Ignacio Martín Olagaray
Concejal Municipal
Honorable Concejo Deliberante
Potrero de los Funes


María Soledad Ríos
Concejal H.C.D.P.F.


Cristina Roxana Vallejo
Concejal Municipal
Honorable Concejo Deliberante
Potrero de los Funes